

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9625 *COMERCIAL ARRATE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de sustitución de resguardos provisionales por títulos múltiples nominativos.

Al amparo del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los poseedores de acciones de "Comercial Arrate, Sociedad Anónima", que, en virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de noviembre de 2017, la sociedad va a proceder a la sustitución de la totalidad de los actuales resguardos provisionales, representativos de la totalidad de las acciones de la sociedad, por nuevos títulos nominativos múltiples, en su caso, representativos de la totalidad de las acciones nominativas de la sociedad, de una única serie.

Para la sustitución de los resguardos provisionales por los títulos nominativos múltiples, los accionistas deberán presentar, en el domicilio social, los resguardos provisionales para su canje, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los resguardos provisionales presentados serán anulados y sustituidos por los nuevos títulos nominativos múltiples que se emitan.

Todos los resguardos provisionales no presentados para su canje dentro del plazo anteriormente indicado, serán anulados y sustituidos por nuevos títulos múltiples.

Atxondo, 24 de noviembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Gárate Iraolagoitia.

ID: A170085940-1